

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno para el día 05 de diciembre de 2024, a las 13.30 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 02 de diciembre de 2024.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

3º.- Aceptación del reconocimiento de la obligación de los municipios que han aceptado la subvención concedida para gastos corrientes de municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Granada con Agrupaciones de Protección Civil, (AVLPC). (Expte. MOAD 2024/PES_01/021775).

4º.- Aceptación de los expedientes de justificación de las subvenciones concedidas a municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Granada para la financiación de Gastos Extraordinarios de Inversión, ejercicio 2022. (Expte. MOAD 2024/PES_01/020385).

5º.- Aprobación de la concesión a la Archidiócesis de Granada de una ayuda económica para "Para la reparación y conservación de iglesias y parroquias de la provincia de Granada". (Expte. MOAD 2024/PES_01/020831).

6º.- Aprobación de la concesión a la Diócesis de Guadix, de una ayuda económica para "Para la reparación y conservación de iglesias y parroquias de la provincia de Granada". (Expte. MOAD 2024/PES_01/020832).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

7º.- Aprobación provisional de las Subvenciones destinadas a gastos para la conservación y mantenimiento de centros escolares de titularidad de municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Granada 2024 en régimen de concurrencia competitiva. (Expte. MOAD 2024/PES_01/022399).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

8º.- Aprobación del Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y Diputación de Granada, para el mantenimiento de centros de atención a las drogodependencias y otras adicciones, ejercicio 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/010477).

Código Seguro de Verificación	IV7VS6J7N74CUVGCU5PFAQXHOQ	Fecha	04/12/2024 13:35:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VS6J7N74CUVGCU5PFAQXHOQ	Página	1/2





9º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7VS6J7N74CUVGCU5PFAQXHOQ	Fecha	04/12/2024 13:35:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)			
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VS6J7N74CUVGCU5PFAQXHOQ	Página	2/2	